



EMPRESAS DE LIMPIEZA Y SANITIZACION REQUISITOS PARA AUTORIZACION.

SOLICITUD DE LICENCIA SANITARIA

HOMOCLAVE: (COFEPRIS-05-022-A)

NOMBRE DEL TRAMITE.- SOLICITUD DE LICENCIA PARA ESTABLECIMIENTO DE PLAGUICIDA, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS

Modalidad A.- Para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas

PARA DESCARGAR EL FORMATO DE LA PAGINA DE COFEPRIS:

<http://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/formatos-vigentes>

FORMATO REQUERIDO: **Autorizaciones, Certificados Y Visitas**

CLAVE SCIAN: 561790 SERVICIOS DE LIMPIEZA

Puntos a llenar del formato:



• **REQUISITOS DOCUMENTALES ANEXOS A LA SOLICITUD:**

- Copia del Alta de hacienda
- PERSONA MORAL: Copia del acta constitutiva, Copia del poder que acredita al repr. Legal, Copia del INE del repr. legal, Copia del ine de la persona autorizada,
- PERSONA FISICA: Copia de INE, Copia de INE de la Persona Autorizada
- Pago de derechos E-CINCO (SOLICITAR HOJA DE AYUDA PARA PAGO EN BANCO) **\$5,206.00**
- Presentar protocolo desinfección.
- Ficha técnica del /los productos.
- Listado de productos y equipo que utilizara.
- Plano del establecimiento.(CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO CON LAS AREAS QUE CUENTAN)
- Traer un ejemplo de la constancia que otorgan en donde indique la vigencia de la sanitizacion, el producto aplicado y recomendaciones.



EMPRESAS DE LIMPIEZA Y SANITIZACION REQUISITOS PARA AUTORIZACION.

AVISOS DE RESPONSABLE SANITARIO DE ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON LICENCIA DE PLAFEST

HOMOCLAVE: COFEPRIS 05-040-A-

*TRAMITE GRATUITO

NOMBRE: AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TÓXICAS O PELIGROSAS QUE OPERA CON LICENCIA SANITARIA.

Modalidad A.- Para Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y Control de Plagas .

PARA DESCARGAR EL FORMATO DE LA PAGINA DE COFEPRIS:
<http://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/formatos-vigentes>

FORMATO REQUERIDO: **AVISOS**

CLAVE SCIAN: 561790 SERVICIOS DE LIMPIEZA

Campos a llenar del formato:



• **REQUISITOS DOCUMENTALES ANEXOS A LA SOLICITUD:**

- Constancias de habilidades laborales STPS (DC3) o Protección Civil en capacitación en bioseguridad y biosaneamiento. EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS) existe un listado de personas acreditadas en entrenamiento y capacitación (agentes capacitadores), ahí deberá seleccionar a un agente capacitador que tenga registro en entrenamiento en aspectos de desinfección y seguridad para manejo de riesgos biológicos e infecciones y solicitarle la capacitación.



EMPRESAS DE LIMPIEZA Y SANITIZACION REQUISITOS PARA AUTORIZACION.

MANEJO DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.

Por ser establecimientos de alto riesgo, los hospitales y centros de salud y por la afluencia de personas existen mayores probabilidades de contagio por COVID-19, estas unidades deben de contemplar la desinfección no solo de las superficies como pisos y paredes, si no contemplar la desinfección de otras áreas mediante sustancias y métodos para desinfección que sean efectivos para eliminar el virus COVID-19. Las sustancias y métodos que realicen no deben ser corrosivos a metales ni dañe equipos electromecánicos, informáticos, médicos, entre otros y no ser nocivo al ser humano, por lo que en la tabla 1 y tabla 2, se presentan las opciones de sustancias a utilizar, además la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-056-SSA1-1993, establece los requisitos sanitarios del equipo de protección personal.

PARA EMPRESA DE SANITIZACION Y LIMPIEZA:

SI YA TIENES LICENCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS DEBERAS ENTREGAR:

- COPIA DE TU LICENCIA SANITARIA
- Presentar protocolo desinfección.
- Ficha técnica del /los productos.
- Listado de productos y equipo que utilizara.
- Plano del establecimiento.(CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO CON LAS AREAS QUE CUENTAN)
- Traer un ejemplo de la constancia que otorgan en donde indique la vigencia de la sanitizacion, el producto aplicado y recomendaciones.

DEL RESPONSABLE:

- Constancias de habilidades laborales STPS (DC3) o Proteccion Civil en capacitación en bioseguridad y biosaneamiento. EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS) existe un listado de personas acreditadas en **entrenamiento y capacitación (agentes capacitadores)**, ahí deberá seleccionar a un agente capacitador que **tenga registro en entrenamiento en aspectos de desinfección y seguridad para manejo de riesgos biológicos e infecciones y solicitarle la capacitación.**